

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 313

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Bloque Justicialista. Proyecto de Resolución y Reformas y Consolidación de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, para la "Prolongación de la Pista de Aviación de Ushuaia."*

Entró en la sesión de: 19-9-86

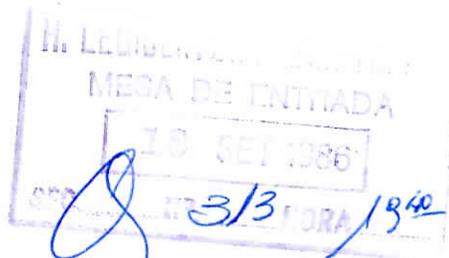
COMISION Nº aprobado s/T

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



*Sanccionado
19-09-86*

PROYECTO DE RESOLUCION

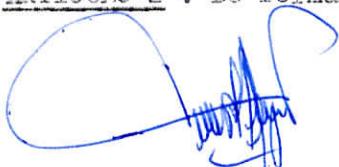
LA HONRABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Gobernador a efectos de recabar informes sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Existencia de la pertinente convalidación de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, para efectuar la obra de PROLONGACION DE LA PISTA DE AVIACION DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
- 2.- Estado de la documentación referida al proyecto y ejecución de / la obra citada en el ^{inciso} artículo 1º.

ARTICULO 2º: De forma.--


JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR


OSCAR ARMANDO WOTO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

El sábado próximo pasado un nuevo accidente aéreo en la pista de Ushuaia puso de manifiesto una vez más que la misma es inoperable a pesar de la pericia de los pilotos que tripulan las aeronaves que diariamente arriban a Ushuaia.

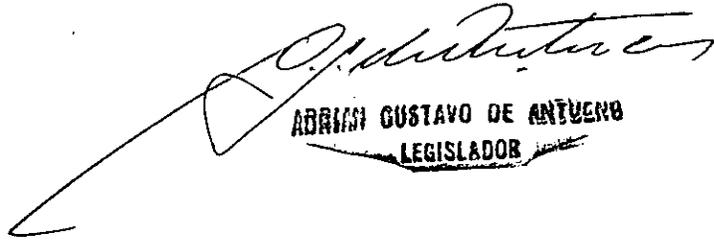
Remontándonos años atrás apreciamos que la realidad sigue siendo la única verdad, y recordemos el accidente del primer Lear Jet de la Gobernación del Territorio comandado por el ex Director de Aeronáutica José Pastoriza ; El luctuoso accidente del Avión Araba de la Empresa Y.P.F que intentando aterrizar en Ushuaia culminó con la vida de su tripulación y pasajeros ; El despiste del Fokker F 27 de L.A.D.E que recién pudo detener su marcha al borde del mar.

El 15 de mayo de 1984 la Tierra del Fuego toda y la nación misma es conmovida por un nuevo accidente que se produce durante las maniobras de aproximación al aeropuerto de nuestra ciudad, cobrando nuevas víctimas a la familia fueguina, entre ellos quien era su Gobernador don Ramón Trejo Noel.

Durante el presente año los accidentes de envergadura han sido tres, el que tuvo como protagonista a un Hércules de transporte de carga que quedara inutilizado a un lado de la pista, aquel que a mediados de julio, bajo una fuerte nevada aterrizó para terminar despistándose creando gran temor en su pasaje y la población toda, y el del 13 de este mes que le ocurriera a un Boeing 737.

Esto nos lleva a reflexionar: en primer lugar que el incremento continuado del tamaño, peso y exigencias operativas de aeronaves modernas, turbohelice y a reacción, militares o civiles han dejado a Ushuaia en condiciones operativas muy limitadas, cuando no insuficientes, para soportar las crecientes exigencias que impuso la evolución tecnológica de las aeronaves. En segundo lugar ¿Es conveniente prolongar la pista? En tercer lugar ¿La operación en cualquier aeropuerto debe estar avalada por un informe técnico aprobatorio del organismo rector?

Y por último ¿Serán necesarias nuevas víctimas fatales para encarar la definitiva construcción del Aeropuerto internacional que Ushuaia necesita y se merece sin tener que recurrir a nuevos estudios y las consiguientes trabas burocráticas?


ADRIÁN GUSTAVO DE ANTUENA
LEGISLADOR